

EXPDTE. N°: 347/2009 - P.Com

AUTOR: DE REGE Mario

EXTRACTO: A la Dirección Nacional de Vialidad, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE) que vería con agrado el pronto inicio de las obras de construcción e iluminación de la rotonda en el cruce de las rutas nacionales n° 3 y n° 251 en San Antonio Oeste y su ensamble con la ruta provincial n° 2 que une esta última con la ruta nacional n° 250.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	BUYAYISQUI	CASADEI	GUTIERREZ
LAZZERI	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ
HANECK	VAZQUEZ	LUEIRO	DE REGE	MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Julio de 2009